

Memoria Anual
/2025

FOGAVISP

Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social



 Banco
ECONOMICO





Más oportunidades para un hogar propio

Promovemos el acceso a la vivienda de interés social mediante mecanismos de garantía orientados a quienes más lo necesitan.

Inclusión
Equidad
Compromiso
Sostenibilidad
Accesibilidad

> Misión



Somos un **Fondo de Garantía Social**, que promueve el **otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social**, a través de los servicios financieros para vivienda social que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al **desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social** y económica de la población.

➤ Visión

Ser un **Fondo de Garantía Social sostenible**, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros **para créditos de vivienda de interés social.**





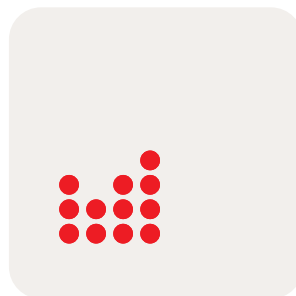
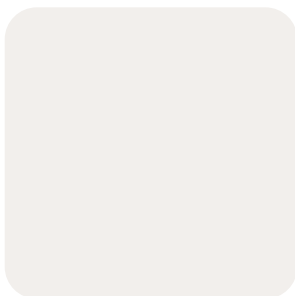
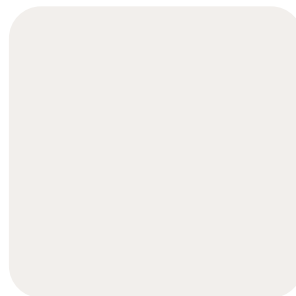
Contenido.

Introducción



**Informe de los
Representantes del fondo**

08/09



1



Antecedentes y Constitución FOGAVISP

10/11

Objetivo del FOGAVISP BEC
Constitución del FOGAVISP BEC
Incrementos al Patrimonio del Fondo
Datos Generales

2



Desempeño de la Gestión

16/17

Principales cifras últimos 3 años
Garantías otorgadas
Portafolio de Inversiones
Resultados del FOGAVISP BEC

Índice Normativo

3



Estados Financieros Auditados

34/35

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

**FOGAVISP,
facilitando
el acceso a
la vivienda
social.**





Informe Representantes del Fondo

Señores:

Con mucho agrado nos dirigimos a ustedes para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2025, documentos que reflejan el desempeño del Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP BEC.

La gestión 2025 se desarrolló en un entorno económico complejo a nivel nacional, caracterizado por persistentes restricciones en la disponibilidad de divisas, presiones inflacionarias y una desaceleración en la actividad económica. Estos factores incidieron directamente en el sistema financiero y, en particular, en el dinamismo de la colocación de créditos de vivienda de interés social, generando una menor demanda de nuevas operaciones y, en consecuencia, una menor utilización del FOGAVISP BEC.

En este contexto, pese a los esfuerzos realizados para promover el uso del Fondo y a contar con condiciones adecuadas para respaldar operaciones crediticias, la demanda por parte de los clientes se mantuvo limitada, reflejándose en un bajo nivel de utilización del Fondo durante la gestión.

No obstante, destacamos que la administración del FOGAVISP BEC cumplió con los objetivos institucionales establecidos, priorizando una gestión prudente, transparente y eficiente de los recursos. A pesar de la baja actividad operativa, se mantuvieron sólidos mecanismos de control y seguimiento, con énfasis en la adecuada gestión del portafolio de inversiones, asegurando la sostenibilidad del Fondo.

Desde una perspectiva financiera, durante la gestión se mantuvo un saldo de garantías por Bs11.989.331, respaldando una cartera de vivienda social de Bs146.391.217, de la cual el 81,66% se destinó a la compra de vivienda (casa/departamento), el 15,57% a la adquisición de terreno para

construcción y el 2,77% a actividades de construcción, refacción, remodelación, ampliación o mejoramiento. Asimismo, se generó una utilidad neta de Bs350.215, resultado de una gestión prudente y eficiente del portafolio de inversiones, consolidando la sostenibilidad financiera del Fondo.

Con la mirada puesta en el futuro, reafirmamos nuestro compromiso con los objetivos del FOGAVISP BEC, orientados a promover el acceso a la vivienda de interés social, especialmente para los sectores más vulnerables. Nuestra estrategia continuará enfocada en fortalecer la gestión de garantías y optimizar el portafolio de inversiones bajo criterios de prudencia, sostenibilidad y eficiencia.

Finalmente, queremos destacar el trabajo comprometido de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A., cuya labor, en apego a los lineamientos normativos y principios de transparencia, ha contribuido al cumplimiento de la po-



Desde una perspectiva financiera, durante la gestión se mantuvo un saldo de garantías por Bs11.989.331, respaldando una cartera de vivienda social de Bs146.391.217

lítica pública orientada a facilitar el acceso a la vivienda a través del sistema financiero.

Agradecemos a todos los que conforman este equipo: accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios, por su dedicación y profesionalismo. Los invitamos a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad para seguir cumpliendo con la misión del FOGAVISP BEC.

¡Sigamos avanzando juntos en el cumplimiento de nuestra misión!

Jean Carla Mercado Aragonés
Administradora del FOGAVISP BEC

Ricardo Barriga Estenssoro
Representante del FOGAVISP BEC

Gunnar Guzman Sandoval
Representante del FOGAVISP BEC

01

Antecedentes y Constitución



FOGAVISP BEC

El Fondo de Garantía de Créditos de **Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)** fue creado con el objetivo de cumplir una función social, en el marco de lo establecido por la **Ley N° 393 de Servicios Financieros**, promulgada el 21 de agosto de 2013.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) fue creado con el objetivo de cumplir una función social, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, promulgada el 21 de agosto de 2013. El Artículo 115 de esta ley dispone que las entidades de intermediación financiera deben destinar anualmente un porcentaje de sus utilidades –definido mediante Decreto Supremo– al cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas adicionales que estas desarrollen.

En cumplimiento de esta disposición, el Gobierno aprobó los Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137, que establecen que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014 para la constitución de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivo, respectivamente, bajo su administración.

La reglamentación del Decreto Supremo N° 2137/2014 fue emitida mediante Resolución Ministerial N° 052/2015, la cual fue modificada posteriormente por la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016.

De acuerdo con la normativa vigente, los aportes al FOGAVISP son irrevocables y definitivos, y no pueden ser registrados bajo ninguna forma de activo por las entidades financieras. Asimismo, los recursos, bienes, derechos y obligaciones que componen este fondo constituyen un patrimonio autó-





nomo, completamente independiente del patrimonio de los bancos administradores, y deben ser gestionados y contabilizados de forma separada.

La administración del fondo está regulada mediante contratos suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las entidades financieras participantes. Estos contratos establecen los lineamientos para la inversión de los recursos, así como otros aspectos operativos relevantes.

Asimismo, se establece una comisión por administración del fondo del 0,5% anual sobre el total administrado, además de una comisión de éxito equivalente al 30% del rendimiento de las inversiones que exceda el 1% anual.

Objetivo del FOGAVISP

El fondo tiene como propósito otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar hasta el 20% del financiamiento requerido para la adquisición de vivienda de interés social, cubriendo el monto equivalente al aporte propio exigido por la entidad financiera.

Constitución del FOGAVISP BEC

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 2137 y la Resolución Ministerial N° 052/2015, el 4 de marzo de 2015 se constituyó formalmente en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de

Interés Social FOGAVISP BEC, con un patrimonio inicial de Bs 4.989.573. Su domicilio legal se encuentra en la misma ciudad y su objeto social es otorgar garantías para operaciones de vivienda de interés social.

Incrementos al Patrimonio del Fondo

Desde su constitución, el patrimonio autónomo del FOGAVISP BEC ha tenido los siguientes incrementos:

- **Gestión 2017:** Incremento de Bs 2.537.457, correspondiente al 3% de las utilidades netas de la gestión 2016, conforme al Decreto Supremo N° 3036 y Resolución Ministerial N° 055/2017, alcanzando un total de Bs 7.527.029.
- **Gestión 2019:** Incremento de Bs 2.614.213, correspondiente al 3% de las utilidades netas de la gestión 2018, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, alcanzando un patrimonio acumulado de Bs 10.141.242.
- **Gestión 2020:** Incremento de Bs 1.840.665, equivalente al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, conforme al Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, logrando un patrimonio de Bs 11.981.907.
- **Gestión 2022:** Incremento de Bs 902.382, correspondiente al 1,2% de las utilidades netas de la gestión 2021, según la Resolución Ministerial N° 043/2023, alcanzando un patrimonio autónomo total de Bs 12.884.290.



Patrimonio Autónomo inicial de Bs.

12.884.290

Icons: House with dimensions, hands measuring fabric, and a grid of dots.





El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, fue formalmente constituido el 4 de marzo de 2015



Datos Generales

Certificado de Funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAVISP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGAVISP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de Inscripción a SEPREC

El registro de Comercio, dentro del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAVISP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.





Respaldo para **construir** **bienestar**

Contribuimos a facilitar el acceso al financiamiento habitacional, impulsando mejores condiciones de vida para las familias.

02

Desempeño de la Gestión



Principales Cifras de los últimos 3 años



Millones de USD y %	2025	2024	2023
Garantía Otorgada			
Total Garantía Otorgada	16.507.945	35.699.129	47.458.081
Saldo de Garantía	11.989.331	16.720.807	23.704.007
Nivel de Morosidad (%)	1,43	2,01	0,84
Cartera Reprogramada con FOGAVISP (%)	28,67	32,01	42,68
Inversiones			
Valores Invertidos	10.146.247	9.714.310	10.051.497
Rendimiento	475.793	389.462	386.901
Tasa de Rendimiento (%)	4,73	3,91	3,92
Patrimonio			
Capital Administrado	12.884.290	12.884.290	12.884.290
Utilidad Neta	350.215	141.062	178.520
Otros			
Uso del Fondo (%)	9,31	12,98	18,40
Saldo Disponible (%)	90,69	87,02	81,60
Disponibilidad/Saldo de Garantía (%)	103,07	71,57	50,49
Saldo de Garantía/Saldo Cartera con FOGAVISP(%)	8,19	8,52	8,95



Garantías Otorgadas

> Histórico de garantías otorgadas

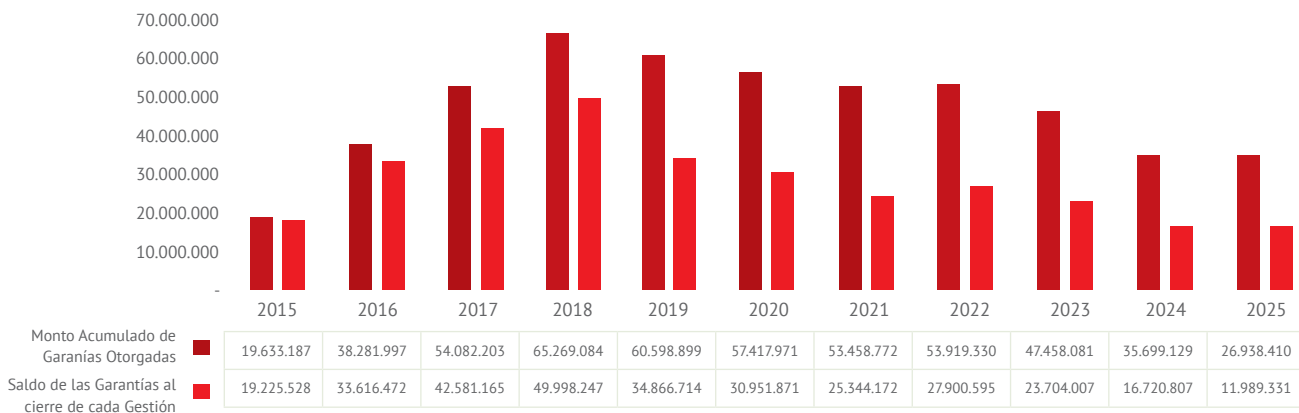
Al Cierre de la gestión 2025, se registraron 344 garantías vigentes por un monto otorgado de Bs26.938.410 y un saldo acumulado de Bs11.989.331, a continuación se detalla los saldos históricos al cierre de cada gestión:

Expresado en Bolivianos

Garantías Otorgadas FOGAVISP BEC

Datos históricos acumulados
al cierre de cada Gestión

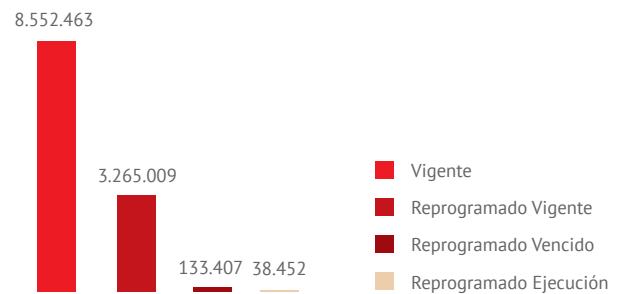
Gestión	Cantidad Acumulada de Garantías Vigentes	Monto Acumulado de Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías al Cierre de cada Gestión
2015	186	19.633.187	19.225.528
2016	471	38.281.997	33.616.472
2017	683	54.082.203	42.581.165
2018	816	65.269.084	49.998.247
2019	789	60.598.899	34.866.714
2020	734	57.417.971	30.951.871
2021	667	53.458.772	25.344.172
2022	701	53.919.330	27.900.595
2023	616	47.458.081	23.704.007
2024	456	35.699.129	16.720.807
2025	344	26.938.410	11.989.331





> Garantías otorgados por estado del crédito

Al 31 de diciembre de 2025, el 67,80% del crédito garantizado corresponde a cartera vigente (Bs11.337.202), el 30,18% a cartera reprogramada vigente (Bs5.046.957) y solo el 2,01% se encuentra en mora, que corresponde a 1 operación vencida (Bs35.086) y 8 operaciones reprogramadas vencidas (Bs304.562).



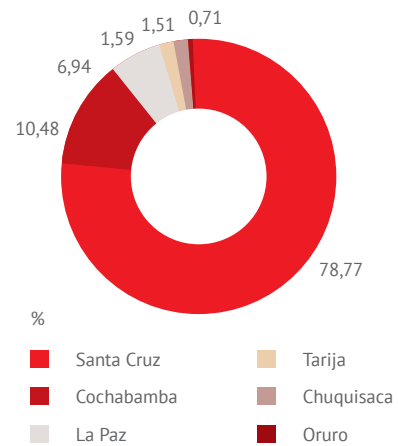
Estado del Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Vigente	104.157.666	16.507.945	96.202.184	8.552.463	236	71,33%
Reprogramada Vigente	54.472.239	10.011.602	47.725.646	3.265.009	103	27,23%
Reprogramada Vencido	1.663.821	327.926	1.469.302	133.407	3	1,11%
Reprogramada Ejecución	1.046.571	90.938	994.085	38.452	2	0,32%
Total General	161.340.297	26.938.410	146.391.217	11.989.331	344	100,00%



> Monto de Garantías otorgadas por Departamento

Durante la gestión 2025, la distribución de la cartera por departamento es la siguiente:

Santa Cruz se concentra en el 78,77% del total, con 274 operaciones por un monto de Bs9.443.833; Cochabamba representa el 10,48%, con 37 operaciones por Bs1.256.055; La Paz abarca el 6,94%, con 21 operaciones por Bs832.288; Tarija con el 1,59%, con 6 operaciones por Bs190.972; Chuquisaca con el 1,51%, con 3 operaciones por Bs180.692; finalmente Oruro con el 0,71%, con 3 operaciones por Bs85.491.



Departamento	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Santa Cruz	126.269.786	21.184.795	114.528.824	9.443.833	274	78,77%
Cochabamba	18.920.961	3.112.589	17.064.427	1.256.055	37	10,48%
La Paz	8.663.873	1.486.681	8.009.480	832.288	21	6,94%
Tarija	4.117.902	620.512	3.688.362	190.972	6	1,59%
Chuquisaca	1.694.054	335.520	1.539.226	180.692	3	1,51%
Oruro	1.673.720	198.312	1.560.899	85.491	3	0,71%
Total General	161.340.297	26.938.410	146.391.217	11.989.331	344	100,00%



FOGAVISP BEC
facilita el **acceso**
a **vivienda social**
mediante garantías que
promueven **inclusión**
financiera.

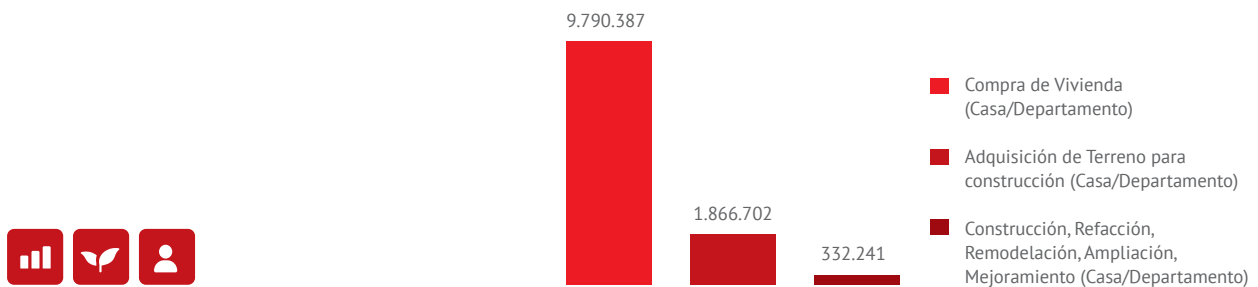




> Monto de Garantías otorgadas por objeto de crédito

21

Al 31 de diciembre de 2025, el FOGAVISP BEC ha destinado la mayor parte de sus garantías a créditos para la compra de vivienda (casa y departamento), alcanzando un monto de Bs9.790.387, lo que representa el 81,66% del total otorgado. En segundo lugar, se asignaron Bs1.866.702 (15,57%) a créditos para la adquisición de terrenos con fines de construcción. Finalmente, un 2,77%, equivalente a Bs332.241, fue destinado a respaldar créditos para construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda.



Objeto de Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Compra de Vivienda (Casa/Departamento)	126.308.269	21.560.967	114.537.689	9.790.387	256	81,66%
Adquisición de Terreno para construcción (Casa/Departamento)	27.895.750	4.408.493	25.353.959	1.866.702	75	15,57%
Construcción, Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento (Caja/Departamento)	7.136.278	968.950	6.499.569	332.241	13	2,77%
Total General	161.340.297	26.938.410	146.391.217	11.989.331	344	100,00%

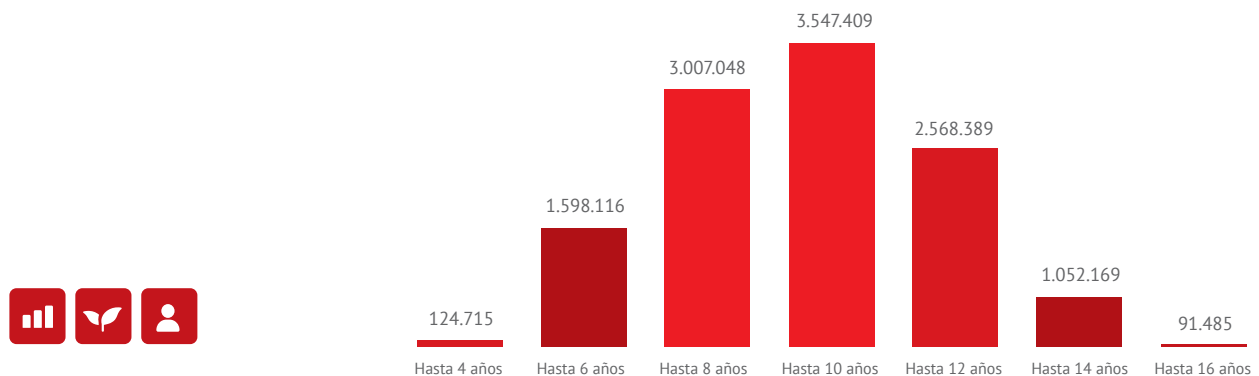
Promovemos oportunidades de acceso a la vivienda mediante una gestión responsable y sostenible.

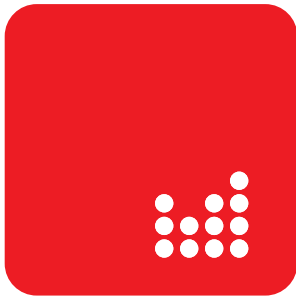
> Monto de Garantías otorgadas por plazo de recuperación

Al 31 de diciembre de 2025, las garantías otorgadas por el FOGAVISP BEC se distribuyeron según su plazo de recuperación, en mayor concentración en plazos entre 10 años (29,59%) y 8 años (25,08%), lo que refleja una rotación del fondo y la posibilidad de otorgar nuevas coberturas en el mediano plazo.

A continuación, se detalla la distribución por rango de plazos:

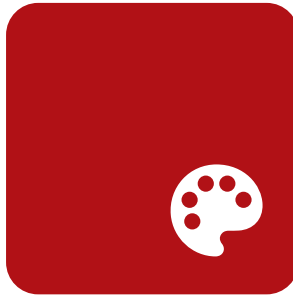
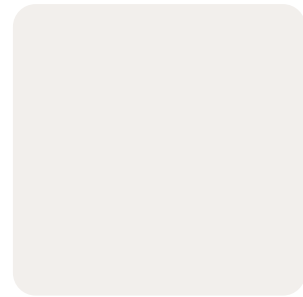
Plazo de Recuperación	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Hasta 4 años	6.199.851	630.838	5.693.729	124.715	17	1,04%
Hasta 6 años	35.765.741	4.960.290	32.403.567	1.598.116	80	13,33%
Hasta 8 años	48.243.645	8.339.653	42.911.040	3.007.048	105	25,08%
Hasta 10 años	34.086.719	6.061.141	31.572.987	3.547.409	76	29,59%
Hasta 12 años	28.565.152	5.241.499	25.892.042	2.568.389	50	21,42%
Hasta 14 años	7.839.625	1.579.653	7.312.140	1.052.169	14	8,78%
Hasta 16 años	639.564	125.337	605.712	91.485	2	0,76%
Total General	161.340.297	26.938.410	146.391.217	11.989.331	344	100,00%





Saldo de
garantía a
10 años Bs

3.547.409



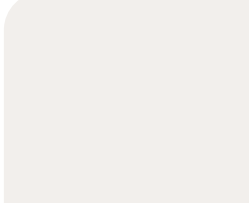
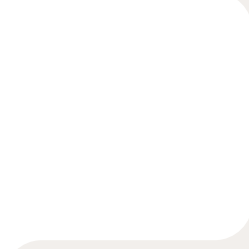
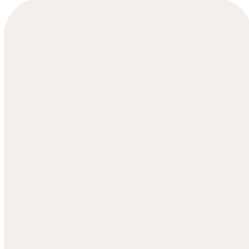


Portafolio de Inversiones

Durante 2025, el Banco Económico S.A., en su rol de Entidad Administradora del FOGAVISP BEC, gestionó inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Estas inversiones se mantienen como respaldo patrimonial y fuente de liquidez para cubrir eventuales pagos de garantías y comisiones.

Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se realizó un monitoreo mensual del cumplimiento de los límites definidos para la cartera de inversiones, asegurando una administración prudente y alineada con los objetivos del Fondo.

Al cierre de la gestión 2025, el total del FOGAVISP BEC alcanza a Bs14.464.607. De este monto, Bs10.146.247 están invertidos en instrumentos financieros, mientras que el saldo restante se mantiene en cuentas de caja de ahorros y en la cartera de crédito del Fondo.





**Activo Total
del Fondo
alcanza a Bs.**

14.464.607

Instrumento

> Inversiones por instrumento

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 47,73% en Valores Representativos de Deuda emitidos por el TGN y BCB (Letras del BCB y Bonos del TGN); un 16,29% en Depósitos a Plazo Fijo y Bonos emitidos por Entidades Financieras (Banco Mercantil Santa Cruz y Banco Solidario); un 5,88% en Bonos a Largo Plazo emitidos por sociedades comerciales (NIBOL) y un 0,24% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos; cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento, al igual que se cumple con la calificación de riesgo mínima (A2).

Expresado en Bolivianos

Expresado en Bolivianos

Título	Saldo	% (*)	Limite max.	Calificacion de Riesgo (**)
Valores Representativos de Deuda Emitidos por TGN Y BCB	6.904.402	47,73%	100%	AAA
A plazo fijo y bonos emitidos por EIF	2.356.258	16,29%	60%	AA1
Bonos largo plazo emitidos por Sociedades Comerciales	850.356	5,88%	20%	AA2
Cuotas de participación en Fondos de Inversión abiertos	35.231	0,24%	40%	AA3
Total Invertido	10.146.247			

(*) Sobre el Total del Fondo

(**) Calificación de riesgo mínima con las que cuentan los títulos en los que el banco tiene exposición



Plazo

> Inversiones por plazo

Del total de inversiones del FOGAVISP BEC, que ascienden a Bs10.146.247 y representan el 70,15% del total del Fondo, el 43,22% corresponde a instrumentos de corto plazo (hasta 360 días), mientras que el 26,93% está invertido a plazos mayores a 360 días. Esta distribución cumple con los límites establecidos en la política interna de inversiones, garantizando una adecuada gestión de liquidez y riesgo.

Expresado en Bolivianos

Por Plazo	Saldo	% (*)	Limite max.
Hasta 360 días	6.251.003	43,22%	100% FOGAVISP
Mayor a 360 días	3.895.244	26,93%	80% FOGAVISP
Total Invertido	10.146.247		

(*) Sobre el Total del Fondo

> Inversiones por moneda

Las inversiones del FOGAVISP BEC ascienden a Bs10.146.247, lo que representa el 70,15% del total del Fondo, y se encuentran íntegramente denominadas en moneda nacional, en cumplimiento con los límites establecidos en la normativa vigente y en la política interna de inversiones.

Expresado en Bolivianos

Por Plazo	Saldo	% (*)	Limite max.
Moneda Nacional	10.146.247	70,15%	100% FOGAVISP
Moneda Extranjera	-	0,00%	80% FOGAVISP
Total Invertido	10.146.247		

(*) Sobre el Total del Fondo



Rentabilidad promedio del portafolio alcanza a

4,73%



Emisor

> Inversiones por Emisor

Al cierre de 2025, el FOGAVISP BEC mantiene una adecuada diversificación por emisor, cumpliendo con los límites establecidos para fondos de inversión. Ninguna inversión individual supera el 4% del total del Fondo, y las cuotas de participación en fondos de inversión abiertos no exceden el 20% del total de cada fondo, asegurando así una gestión prudente del riesgo.

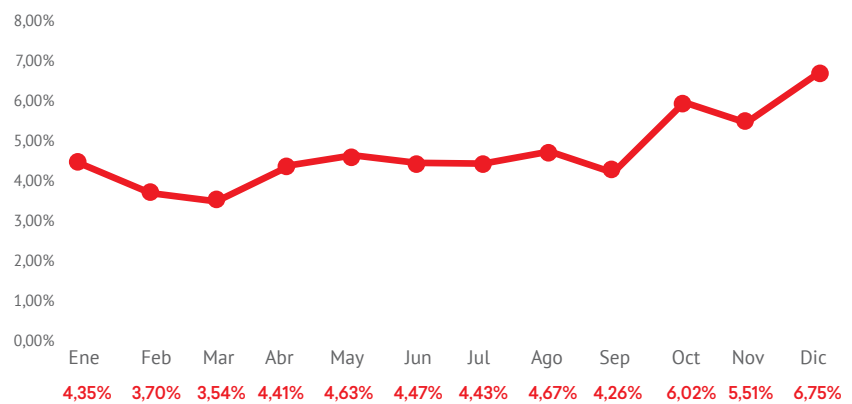
27

Banco Económico

/2025 Memoria Anual FOGAVISP

Rendimiento del Portafolio de Inversiones

Tasa de Rendimiento 2025



Al 31 de diciembre de 2025, la tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAVISP BEC alcanza a 4,73%.



Resultados del FOGAVISP BEC

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC cerró la gestión 2025 una utilidad neta de Bs350.215 resultado de una eficiente gestión financiera basada en el control de ingresos y gastos, como se expone a continuación:

> Ingresos FOGAVISP BEC

Expresado en Bolivianos

Descripcion	Saldo	%
Ingresos Financieros	499.225	92,78%
Producto Devengado por Inversiones Temporarias	498.189	92,59%
Intereses Ganados en Caja de Ahorros	1.036	0,19%
Ingresos de Gestiones Anteriores	37.222	6,92%
Ingresos de Gestiones Anteriores	37.222	6,92%
Recuperación de Activos Financieros	1.624	0,30%
Liberacion de Previsiones por Inversiones y Cartera	1.624	0,30%
Total Ingresos	538.071	100,00%

En la gestión 2025, los ingresos del FOGAVISP BEC alcanzaron un total de Bs538.071, de los cuales el 92,78% (Bs499.225) corresponde a ingresos financieros provenientes del devengamiento de inversiones temporarias y caja de ahorros; el 6,92% (Bs37.222) corresponde a ingresos de gestiones anteriores y el 0,30% (Bs1.624) restante a la recuperación de activos financieros mediante la liberación de provisiones de cartera e inversiones temporarias.

**Utilidad neta
de la Gestión
2025 Bs.**

350.215

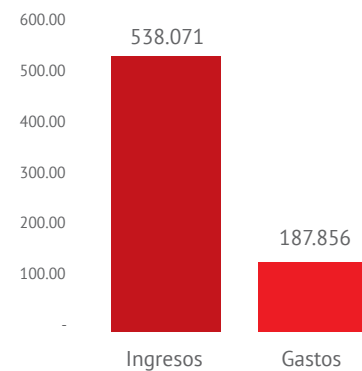


> Gastos FOGAVISP BEC

Expresado en Bolivianos

Descripción	Saldo	%
Gastos Operativos	186.915	99,50%
Comisión de Administración	72.382	38,53%
Comisión de Éxito	114.533	60,97%
Cargos por incob.y desval. de Activos Financieros	941	0,50%
Constitucion de Provisiones por Inversiones y Cartera	941	0,50%
Total Gastos	187.856	100,00%

Resultado de la Gestión 2025



Los gastos en la gestión 2025, totalizaron Bs187.856, distribuidos en un 99,50% (Bs186.915) en gastos operativos por concepto de comisiones de administración y de éxito; y solo el 0,50% (Bs941) en la constitución de provisiones para cartera e inversiones temporarias.





Saldo de garantías
Bs.

11.989.331



> Promoción e Información Periódica

El proceso de socialización y promoción del uso del Fondo de Garantía FOGAVISP BEC se desarrolla a través de diversos mecanismos orientados a informar y sensibilizar a los consumidores financieros sobre sus beneficios y condiciones:

- Sitio Web Institucional: Se mantiene información actualizada sobre las características del Fondo, normativa vigente, procedimientos de uso de las garantías, así como la publicación de las Memorias Anuales y Estados Financieros del FOGAVISP BEC.
- Envío de Mailings Informativos: Se programan campañas de correo electrónico dirigidas a los clientes, con contenido específico sobre las condiciones de acceso y ventajas de las garantías otorgadas por el Fondo.
- Publicidad en Pantallas Digitales (Tótems): Se difunde información visual en las pantallas ubicadas en las agencias del Banco, orientada a los consumidores financieros que visitan estas instalaciones. Este material incluye códigos QR que redirigen directamente a la sección correspondiente del sitio web, donde se detalla la información sobre el FOGAVISP BEC.

> Cumplimiento de la Normativa del Fondo

La Entidad Administradora, a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios, ha orientado

sus acciones bajo los principios de cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso, con el objetivo de atender adecuadamente a los solicitantes de créditos de Vivienda de Interés Social y promover el uso del Fondo de Garantía FOGAVISP BEC como una herramienta clave para facilitar el acceso al financiamiento.

El Área Comercial, mediante sus diferentes segmentos de banca, ha mantenido una labor constante en la difusión y promoción del uso del Fondo, incentivando su aplicación en las operaciones de crédito elegibles, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, el seguimiento y monitoreo realizado sobre las inversiones del Fondo ha evidenciado que la composición de la cartera de inversión del FOGAVISP BEC –según instrumento financiero, moneda, plazo y emisor– se encuentra dentro de los límites y lineamientos establecidos en la Política para la Gestión de la Cartera de Inversiones y demás disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

> Administración y funcionamiento

Durante la gestión del FOGAVISP BEC, la Entidad Administradora –Banco Económico S.A. – ha mantenido un proceso continuo de mejora, desarrollo y automatización de los sistemas que intervienen tanto en el proceso crediticio como en la administración operativa del Fondo.

Cartera
respaldada
Bs.

196.309.266



De cara al futuro, nuestra estrategia continuará enfocada en fortalecer una gestión responsable de las garantías otorgadas y en definir un portafolio de inversiones que garantice sostenibilidad y rentabilidad, alineado con los objetivos institucionales.

Estas mejoras buscan optimizar la eficiencia, trazabilidad y control en cada una de las etapas del ciclo de vida de la garantía. Además, se han establecido lineamientos claros en los diferentes manuales de políticas y procedimientos, asegurando así una adecuada gestión y cumplimiento de los marcos normativos que rigen al Fondo.

> Retos para los próximos años

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Reforzar la otorgación de garantías para créditos destinados a la adquisición de vivienda de interés social, en concordancia con los criterios de elegibilidad definidos en el reglamento vigente.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.

Retos

> Índice Normativo

Ley N° 393 de Servicios Financieros, del 21 de agosto de 2013, Artículos 4, artículo 115
Decreto Supremo N° 2136, del 09 de octubre de 2014
Decreto Supremo N° 2137, del 09 de octubre de 2014
Decreto Supremo N° 2449, del 15 de julio de 2015
Decreto Supremo N° 1842, del 05 de noviembre de 2013
Decreto Supremo N° 3036, del 28 de diciembre de 2016
Decreto Supremo N° 3764, del 02 de enero de 2019
Decreto Supremo N° 4666, del 02 de febrero de 2022
Resolución Ministerial N° 052, del 06 de febrero de 2015 (derogada)
Resolución Ministerial N° 634, del 22 de julio de 2016 : Sustituye la anterior
Resolución Ministerial N° 055, del 10 de febrero de 2017
Resolución Ministerial N° 043, del 03 de marzo de 2022
Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitidas por la ASFI
Circulares emitidas por la ASFI, relacionadas con el Fondo



Comprometidos con la vivienda social.

Administramos los recursos del Fondo con responsabilidad, sostenibilidad y visión de largo plazo.

03

Estados Financieros Auditados



al 31 de diciembre
de 2025 - 2024

Santa Cruz

Calle Barachavi N° 390
Esquina Igmiri - Barrio Urbari

Phone: +591 (3) 3544965

La Paz

Edif. Multicentro, Torre B - P. 12
Ave. Arce y Rosendo Gutierrez

Phone: +591 64223457

Email: info@berthinamengual.com
Web: berthinamengual.com

A los señores Accionistas y Directores

BANCO ECONÓMICO S.A.

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO ECONÓMICO S.A. (FOGAVISP - BEC)** (el Fondo), administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO ECONÓMICO S.A. (FOGAVISP - BEC)**, administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades financieras y del Contrato de Administración.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI y del Contrato de Administración. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros del Fondo

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración del Banco es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSOLTORIA S.R.L.**



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 9, 2026

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2025	2024
Activo			
Disponibilidades	8.a	2.210.760	2.251.954
Inversiones temporarias	8.b	10.146.247	9.714.310
Cartera	8.c	1.735.346	1.745.022
Otros Activos	8.g	372.254	490.474
Total del activo		14.464.607	14.201.760
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	609.789	697.157
Total del pasivo		609.789	697.157
Patrimonio Autónomo			
Capital administrado		12.884.290	12.884.290
Resultados acumulados		620.313	479.251
Resultado Neto		350.215	141.062
Total de patrimonio	9	13.854.818	13.504.603
Total del pasivo y patrimonio		14.464.607	14.201.760
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	12.175.275	16.906.751

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	499.225	409.059
Resultado financiero bruto		499.225	409.059
Otros gastos operativos	k.2	(186.915)	(197.613)
Resultado de operación bruto		312.310	211.446
Recuperación de Activos Financieros	j.1	1.624	5.040
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	j.2	(941)	(75.424)
Gastos de administración	8.n	-	-
Resultado de operación después de incobrable		312.993	141.062
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		312.993	141.062
Ingresos gestiones anteriores	8.m	37.222	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado neto del ejercicio		350.215	141.062

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Nota	Capital pagado	Reservas		Total	Resultados acumulados	
			Legal	Otras reservas obligatorias		Total	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9	12.884.290	-	-	-	479.251	13.363.541
Resultado neto de la ejercicio 2024		-	-	-	-	141.062	141.062
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	12.884.290	-	-	-	620.313	13.504.603
Resultados neto del ejercicio 2025		-	-	-	-	350.215	350.215
Saldos al 31 de diciembre de 2025	9	12.884.290	-	-	-	970.528	13.854.818

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	350.215	141.062
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	12.761	81.680
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	(683)	870
- Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	362.293	223.612
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	9.676	(81.082)
- Otros Activos	118.220	(92.414)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(128.926)	96.420
- Ingresos diferidos	41.558	(64.851)
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	402.821	81.685
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(444.015)	254.637
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(444.015)	254.637
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(41.194)	336.322
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.251.954	1.915.632
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.210.760	2.251.954

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Elvira Alicia Perrogón Salas
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas


 Sergio M. Asbún Saba
 Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la sociedad

Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Decreto Supremo 4666/2022 publicado en fecha 02 de febrero de 2022 y la R.M. 043 del 03 de marzo de 2022, establece destinar el 1.2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF) y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), relacionadas con la incorporación de fondos de garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de 2015, modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

- **Entidad mandante instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la entidad mandante instituyente para el contrato de administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2025, por el ministro Jose Gabriel Espinoza Yañez.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: Contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad Acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias (OECAS), Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del fondo de garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015).

- **Del contrato de administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente contrato: El artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

El importe para la constitución del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

El segundo incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

En la gestión 2020, el fondo de garantías FOGAVISP BEC tiene un incremento de capital por Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

En la gestión 2022, el fondo de garantías FOGAVISP BEC tiene un incremento de capital por Bs902.382 proveniente del 1,2% de las utilidades netas de la Gestión 2021.

- **Del plazo, vigencia y finalización del fondo de garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del fondo de garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la norma contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el manual de cuentas normado por ASFI para las entidades de intermediación financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

1) Por instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	60%	A2 o superior
Cuotas de fondos de inversión abierta.	40%	A2 o superior
Compra de valores o instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (bonos, pagarés).	20%	A2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior

Se establece el siguiente límite para calificaciones de corto plazo

CALIF. RIESGO CP	% MÁXIMO DEL FONDO
N-1	20%
N-2	10%

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGAVISP
	40% del FOGAVISP
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del Fondo de inversión
	4% del FOGAVISP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda nacional	100%
En Moneda extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde al monto de la garantía pagada por el fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el fondo y a solicitud de la entidad financiera acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al fondo de garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden la comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del fondo de garantía

El patrimonio autónomo del fondo de garantía, representa los fondos transferidos por parte del banco múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial N°055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456.

Para la gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero del 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.614.213.

Para la gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al Bs1.840.665.

Para la gestión 2022 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 03 de marzo de 2022 es uno coma dos por ciento (1,2%) alcanzando un importe equivalente al Bs902.382.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo N°2137/2014, Resolución Ministerial N°052/2015 (actualmente Resolución Ministerial N°634/2016), normativa ASFI y políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un patrimonio autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo N°2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 del Banco Económico S.A., para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de microcrédito y crédito pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

Definiciones y normativa emitida por ASFI; también indica que estos aportes al fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El Decreto Supremo N°2614 deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos micro, pequeña y mediana empresa.

BANCO ECONÓMICO S.A.
 FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2025 y 2024, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone como sigue:

Detalle	2025	2024
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	2.210.760	2.251.954
Inversiones temporarias	10.146.247	9.714.310
Otros activos	372.254	490.474
Total del activo corriente	12.729.261	12.456.738
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	1.735.346	1.745.022
Total del activo no corriente	1.735.346	1.745.022
Total del activos	1.735.346	14.201.760
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	609.789	697.157
Total del pasivo corriente	609.789	697.157
<i>Pasivo no corriente</i>		
	-	-
Total del pasivo	609.789	697.157

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto	2025	2024
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	2.210.760	2.251.954
	2.210.760	2.251.954

- (1) La cuenta fue aperturada en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial N°055/2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo N°3764/2019. En fecha 05 de marzo se realiza el traspaso de Bs1.840.665 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo N°4131/2020. En fecha 30 de marzo de 2022 se realiza un traspaso de Bs902.382 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo N°4666/2022 y Resolución Ministerial N°043/2022.

b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	6,20%	FIJO	500.000	10.552	-	510.552
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,10%	FIJO	117.453	1.464	-	118.917
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,90%	FIJO	402.714	15.161	187	417.688
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,95%	FIJO	400.853	5.795	-	406.648
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	65.186	773	-	65.959
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	1.006.736	14.634	-	1.021.370
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	386.520	4.683	-	391.203
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	271.002	3.275	-	274.277
CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	5,93%	VARIABLE	11.770	-	-	11.770
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	5,66%	VARIABLE	11.917	-	-	11.917
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	5,96%	VARIABLE	11.545	-	-	11.545
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FIJO	274.596	5.529	-	280.125
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FIJO	1.464.160	17.184	-	1.481.344
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FIJO	457.660	3.685	-	461.345
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,55%	FIJO	638.358	1.946	-	640.304
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FIJO	1.500.000	17.805	-	1.517.805
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FIJO	470.000	3.939	-	473.939
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	9,50%	FIJO	2.000.000	49.540	-	2.049.540
TOTALES					9.990.468	155.966	187	10.146.247

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2025 es del 6.75%.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO DE CREDITO	DPF	SECUNDARIO	3,80%	FIJO	500.000	29.486	-	529.486
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,10%	FIJO	304.953	3.692	-	308.645
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,90%	FIJO	502.714	18.612	-	521.326
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,95%	FIJO	500.853	6.907	-	507.760
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	170.186	1.953	-	172.139
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	1.006.736	7.133	-	1.013.869
CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3,18%	VARIABLE	11.107	-	-	11.107
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3,62%	VARIABLE	11.271	-	-	11.271
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	4,01%	VARIABLE	10.890	-	-	10.890
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	959.260	34.820	-	994.080
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	479.580	15.530	-	495.110
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	2,70%	FIJO	786.200	11.552	696	797.056
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,11%	FIJO	657.669	11.727	-	669.396
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,16%	FIJO	1.439.460	15.555	-	1.455.015
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,16%	FIJO	383.856	3.532	136	387.252
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,25%	FIJO	1.821.720	8.227	38	1.829.909
					9.546.453	168.726	870	9.714.310

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2024 es del 4.31%

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una bolsa de valores.

c) Cartera

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Cartera en Ejecución (1)	464.618	513.333
Cartera reprogramada en Ejecución (2)	1.270.728	1.231.689
	1.735.346	1.745.022

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones de vivienda de interés social en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

d) Otras cuentas por cobrar

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) Bienes realizables

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

f) Bienes de uso

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

g) Otros activos

La composición de la cuenta 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
OPPI-Fondo de Garantías FOGAVISP (1)	372.254	490.474
	372.254	490.474

(1) Al 31 de diciembre de 2025 Bs372.254 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs48.400, de Regional La Paz Bs175.445, de regional Tarija Bs29.080 y de regional Sucre Bs119.290; y Comisiones de las Safis pendientes de abono por Bs40.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs490.474 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs166.629, de Regional La Paz Bs175.445, de regional Tarija Bs29.080 y de regional Sucre Bs119.290; y Comisiones de las Safis pendientes de abono por Bs30.

h) Otras cuentas por pagar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Provisión comisión de administración (1)	72.382	71.867
Provisión comisión de éxito (2)	114.533	125.746
Otras cuentas por pagar (3)	372.215	490.443
Ingresos diferidos	50.659	9.101
	609.789	697.157

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(3) Al 31 de diciembre de 2025 Bs372.215 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs48.400, de regional La Paz Bs175.445, de regional Tarija Bs29.080 y de regional Sucre Bs119.290.

Al 31 de diciembre 2024 Bs490.443 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs166.628, de regional La Paz Bs175.445, de regional Tarija Bs29.080 y de regional Sucre Bs119.290.

i) Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Productos devengados inversiones temporarias (1)	498.189	408.041
Intereses ganados en caja de ahorro (2)	1.036	1.018
	499.225	409.059

(1) Al 31 de diciembre de 2025 Bs498.189 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras en el BCB Bs495.753 y a rendimientos en fondos de inversión Bs2.436.

Al 31 de diciembre de 2024 Bs408.041 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras en el BCB Bs406.519 y a rendimientos en fondos de inversión Bs1.522.

(2) Corresponden a intereses generados en la caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

j) Recuperaciones de activos financieros y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

j.1 Recuperaciones de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Recuperación de Activos Financieros (1)	1.624	5.040
	1.624	5.040

(1) Corresponde a la liberación de previsión por recuperación de inversiones letras en el BCB.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j.2 Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Cargos p/incobrabilidad de activos financieros (1)	941	75.424
	941	75.424

(1) Corresponde a previsión por desvalorización de inversiones letras en el BCB.

k) Otros ingresos y gastos operativos

k.1 Otros ingresos operativos

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

k.2 Otros gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Comisión de administración BEC (1)	72.382	71.867
Comisión de éxito BEC (2)	114.533	125.746
	186.915	197.613

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

l) Ingresos y gastos extraordinarios

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

BANCO ECONÓMICO S.A.
 FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) Ingresos y gastos gestiones anteriores

m.1 Ingresos de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
<i>Garantías otorgadas</i>		
Ingresos de gestiones anteriores (2)	37.222	-
	37.222	-

(1) Al 31 de diciembre de 2025, Bs37.222, corresponde a la reversión de una provisión en exceso registrada en la gestión 2024 para el pago de la comisión de éxito.

m.2 Gastos de gestiones anteriores

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

n) Gastos de administración

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

o) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

p) Cuentas contingentes y cuentas de orden

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto	2025	2024
<i>Garantías otorgadas</i>		
Garantías otorgadas (1)	11.989.331	16.720.807
Cartera castigada (2)	185.944	185.944
	12.175.275	16.906.751

(1) Corresponde al 100% de los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a créditos de Vivienda de Interés Social.

(2) Corresponde al monto de la garantía castigada de operaciones de vivienda social a solicitud de la entidad financiera acreedora.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de diciembre de 2025 y 2024. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la caja de ahorros N°1061-907097 de la misma institución. Al 31 de diciembre de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N°055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en su caja de ahorros. Al 31 de diciembre de 2019 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en su caja de ahorros. Al 31 de diciembre de 2020 Gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en su caja de ahorros. Al 31 de diciembre de 2022 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 1.2% de las utilidades netas de la gestión 2021 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 del 03 de marzo de 2022, depósito de Bs902.382 realizado el 30 de marzo de 2022 en su caja de ahorros.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Capital administrado FOGAVISP	12.884.290	12.884.290
Resultados acumulados	620.313	479.251
Resultados de la gestión	350.215	141.062
	13.854.818	13.504.603

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La Entidad Administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del fondo de garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2025.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Abreviaturas utilizadas en este Informe

Bs	= Bolivianos
USD	= Dólares estadounidenses
UFV	= Unidad de Fomento a la Vivienda
ASFI	= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	= Decreto supremo
FOGAVISP	= Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social
BEC	= Banco Económico S.A.

Comprometidos con el
medio ambiente y la transformación
digital del Banco, presentamos
nuestra Memoria Anual 2025
en formato PDF.

